

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de
Administración
Coordinación de
Recursos Humanos

Fecha: 28/Abril/2020

Hora: 9:38am

Firma: Angie S

Guadalajara, Jalisco; 28 de abril de 2020

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 039/2020
Periodo	Del 01 al 30 de abril de 2020

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 039/2020 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de abril de 2020.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

Abril 2020	
Actividades	Número de los expedientes en los cuales se llevó a cabo la actividad
Apoyo en la integración, registro, foliado, rubricado, entre sellado y en su momento archivo, de los expedientes turnados a esta Ponencia.	<u>Recursos de Revisión:</u> 228/2020, 840/2020, 984/2020, 3320/2019, 534/2020, 336/2019 y acumulado 3371/2019, 288/2020, 270/2020 y acumulados 279/2020, 3260/2019, 3356/2019, 450/2020, 3242/2019, 3236/2019, 2988/2019
Apoyo en el registro y seguimiento del Inventario Documental y otras bases de datos.	Inventario Documental.- <u>Recursos de Revisión:</u> 1119/2020, 1125/2020, 1122/2020, 1092/2020, 1098/2020, 1095/2020, 1110/2020, 1116/2020, 1101/2020, 1113/2020, 1107/2020 Registro. Resoluciones.- <u>Recursos de Revisión:</u> 555/2020, 825/2020, 831/2020, 843/2020, 855/2020, 906/2020, 276/2020 y sus acumulados 297/2020 y 300/2020, 453/2020, 600/2020, 603/2020, 615/2020, 618/2020, 636/2020, 639/2020, 654/2020, 660/2020, 672/2020, 678/2020, 681/2020,



	<p>684/2020, 723/2020, 729/2020, 753/2020, 759/2020, 789/2020, 822/2020, 849/2020, 873/2020, 273/2020, 522/2020, 558/2020 y sus acumulados 561/2020 y 564/2020, 582/2020, 585/2020, 594/2020 y su acumulado 597/2020, 606/2020 y sus acumulados 609/2020, 612/2020 y 648/2020, 651/2020, 657/2020, 669/2020, 675/2020, 690/2020, 693/2020 y sus acumulados 696/2020, 699/2020, 702/2020 y 705/2020, 708/2020 y sus acumulados 711/2020, 714/2020 y 717/2020, 720/2020, 726/2020, 732/2020, 744/2020, 747/2020, 750/2020, 765/2020, 777/2020 y su acumulado 780/2020, 795/2020, 819/2020, 852/2020, 867/2020</p> <p><u>Recurso de Transparencia:</u> 051/2020, 054/2020, 072/2020, 075/2020</p> <p>Determinaciones de Cumplimiento.-</p> <p><u>Recursos de Revisión:</u> 087/2020, 201/2020, 291/2020</p> <p><u>Recurso de Transparencia:</u> 006/2020</p>
<p>Apoyo en la elaboración de listas de estrados y oficios dirigidos a los Sujetos Obligados, con motivo de la sustanciación de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública, recursos de revisión en materia de datos personales y de transparencia.</p>	<p>Esta actividad se encuentra sujeta al vencimiento de los plazos, por lo que su realización se encuentra suspendida, esto, en anuencia a lo establecido en los acuerdos con clave alfanumérica AGP-ITEI/005/2020, AGP-ITEI/006/2020 y AGP-ITEI/007/2020, que aprobó el Pleno de este Organismo Garante en sesiones de fechas 20 veinte y 30 treinta de marzo y 20 veinte de abril del 2020 dos mil veinte, no obstante, es importante señalar que su desahogo se reanudará una vez que comiencen a correr los plazos previstos en las leyes locales que en materia de transparencia y datos personales se encuentran vigentes en nuestra entidad.</p>
<p>Apoyo en el escaneó de documentos que se notifican a las partes con motivo de la sustanciación de los medios de impugnación turnados a la Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.</p>	<p>Esta actividad se encuentra sujeta al vencimiento de los plazos, por lo que su realización se encuentra suspendida, esto, en anuencia a lo establecido en los acuerdos con clave alfanumérica AGP-ITEI/005/2020, AGP-ITEI/006/2020 y AGP-ITEI/007/2020, que aprobó el Pleno de este Organismo Garante en sesiones de fechas 20 veinte y 30 treinta de marzo y 20 veinte de abril del 2020 dos mil veinte, no obstante, es importante señalar que su desahogo se reanudará una vez que comiencen a correr los plazos previstos en</p>

	las leyes locales que en materia de transparencia y datos personales se encuentran vigentes en nuestra entidad.
Apoyo en la elaboración de versiones públicas de resoluciones y determinaciones de cumplimiento, así como verificar su disponibilidad en el sitio oficial de internet.	<u>Recursos de Revisión:</u> 438/2020, 588/2020, 642/2020, 807/2020, 828/2020, 318/2020, 324/2020, 327/2020, 330/2020, 336/2020, 342/2020, 360/2020, 390/2020, 429/2020 y su acumulado 435/2020, 492/2020, 540/2020, 552/2020, 567/2020, 738/2020, 740/2019, 408/2020, 420/2020, 3362/2019, 003/2020, 033/2020, 048/2020, 177/2020, 3362/2019, 003/2020, 033/2020, 048/2020, 177/2020 <u>Recurso de Transparencia:</u> 606/2019 y su acumulado 609/2019
Control de transferencia de Dato Personales que se notifican al sujeto obligado con motivo de la sustanciación de los medios de impugnación turnados a la ponencia.	Esta actividad se encuentra sujeta al vencimiento de los plazos, por lo que su realización se encuentra suspendida, esto, en anuencia a lo establecido en los acuerdos con clave alfanumérica AGP-ITEI/005/2020, AGP-ITEI/006/2020 y AGP-ITEI/007/2020, que aprobó el Pleno de este Organismo Garante en sesiones de fechas 20 veinte y 30 treinta de marzo y 20 veinte de abril del 2020 dos mil veinte, no obstante, es importante señalar que su desahogo se reanudará una vez que comiencen a correr los plazos previstos en las leyes locales que en materia de transparencia y datos personales se encuentran vigentes en nuestra entidad.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

Atentamente

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial"

N1-TESTADO 6		
Jaime Sánchez Anguiano Prestador de Servicios Asimilados	Rosa Isela Ramírez García Técnico en Ponencia En suplencia de la Secretario de Acuerdos conforme a lo establecido en el Artículo 29.3 fracción II del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.	Vo. Bo. Pedro Antonio Rosas Hernández Comisionado Ciudadano

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"